

Expediente: 88/22
Carátula: VILTA JUAN ANTONIO C/ FIGUEROA SERGIO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248853841 - FIGUEROA, SERGIO-DEMANDADO
900000000000 - MEDINA, MANUEL-DEMANDADO
20248853841 - FIGUEROA SERGIO, MEDINA RAMON Y MEDINA MANUEL SOC. DE HECHO, -DEMANDADO
20248853841 - MEDINA, RAMON-DEMANDADO
20284047967 - VILTA, JUAN ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 88/22



H20912569926

JUICIO: VILTA JUAN ANTONIO c/ FIGUEROA SERGIO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE.N°88/22.

Concepción, 07 de agosto de 2024.-

Hágase conocer a las partes que la presente causa se tramitará por ante la Sala 2 de esta Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo integrada por los Dres. Malvina Maria Segui y Pedro Patricio Stordeur . Atento a lo preceptuado por el art. 113 de la Ley 6.204, designase Vocal Preopinante al Dr. Pedro Patricio Stordeur. AUTOS PARA SENTENCIA (art. 116 de la Ley 6.204).- JCGP

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:
CN=SOSA ALMONTE Maria Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27108577288

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.